

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://coronavirus.guanajuato.gob.mx>

Estrategia institucional

- La estrategia se realiza a través de correos electrónicos, comunicados e infografías en todo el plantel.
- Aún no hemos integrado brigadas sanitarias, pero lo haremos más adelante.
- Aún no hemos definido el procedimiento ni capacitado al personal para instalar filtros sanitarios, pero lo haremos próximamente.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- No tenemos planeado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- En el Instituto aún no hemos decidido si iniciaremos con un modelo mixto.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

- Estamos analizando y planeando dicho programa, en breve contaremos con un programa oficial.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Debemos prepararnos de la mejor manera, romper paradigmas, ser más creativos, responder de una manera más rápida y eficiente, generar una matriz de riesgos que contenga lo que hemos aprendido y establecer acciones de actuación en la matriz de riesgo. La importancia de generar canales de información certeros para evitar mala información, y contar con un plan de solidaridad hacia la comunidad.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Es necesario contar con una matriz de riesgos que permita visualizar, planear y actuar las acciones a ejecutar para responder de una manera más rápida y eficiente, lo ideal sería tener una bolsa de recursos adicionales para atender estas situaciones de emergencia, ya que la realidad es que fue una situación impredecible.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Es menester la asignación de recursos Humanos y financieros para poder atender el proceso educativo. Existe una gran desigualdad de recursos en las instituciones públicas cuando los procesos en instituciones pequeñas o grandes se deben de realizar de igual manera.